

Información de Trámite

Nombre Trámite	ACTUALIZACIÓN DE LA CLASIFICACIÓN (RENOVACIÓN) EN EL REGISTRO DE TURISMO PARA GUIANZA TURÍSTICA EN CONTINENTE PARA PERSONA NATURAL.
Institución	MINISTERIO DE PRODUCCIÓN, COMERCIO EXTERIOR E INVERSIONES
Descripción	Trámite orientado a las personas naturales que deseen actualizar la clasificación (renovación) en el Registro de Turismo para guianza turística en continente.
¿A quién está dirigido?	Personas naturales (nacionales y extranjeras), prestadores de servicios turísticos que cuenten con el Certificado de Registro de Turismo en Guianza Turística y que necesiten actualizar la clasificación (renovación) en el Registro de Turismo para guianza turística en continente. Dirigido a: Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Registro, certificaciones o constancias. Resultado a obtener: • Certificado de Registro de Turismo para actualizar la clasificación (renovación) en el Registro de Turismo para guianza turística en continente.
¿Qué necesito para hacer el trámite?	Requisitos Generales: En línea Para la actividad de Guianza Turística Continente se deberá realizar lo siguiente: 1. <i>Registro Único de Contribuyentes (RUC) u otro que determine la Autoridad Nacional Tributaria, en el que conste como actividad económica la guianza turística</i> 2. <i>Fotografía emitida en los últimos 6 meses, con las siguientes características:</i> • <i>Rostro (cabeza recta, mirando al frente),</i> • <i>Tipo carné (dimensiones: 30 milímetros de ancho x 45 milímetros de alto),</i> • <i>Fondo blanco,</i> • <i>Sin accesorios (gorra, sombrero, gafas, lentes, joyas, entre otros),</i> • <i>Cabello recogido,</i> • <i>Máximo 1 megabyte de peso;</i> 3. <i>Certificado de aprobación de un curso de actualización de conocimientos. Los guías de turismo que, a la fecha del envío de la solicitud de actualización, cuenten con título de tercer nivel en guianza turística no deberán presentar el certificado del curso de actualización de conocimientos, excepto aquellos que presten sus servicios en el subsistema estatal del Sistema Nacional de Áreas Protegidas, quienes deberán presentar el certificado del curso en referencia; y,</i> 4. <i>Certificado del curso de primeros auxilios vigente. En el caso de los guías de turismo local, guías de turismo nacional especializado en patrimonio turístico, guías de turismo nacional especializado en aventura y guías de turismo de aventura, se requerirá que el certificado del curso de primeros auxilios corresponda al de zonas agrestes.</i> <i>En el caso de que el usuario no haya realizado la actualización de la clasificación antes del vencimiento del periodo de vigencia de cada clasificación, la Autoridad Nacional de Turismo o el Gobierno Autónomo Descentralizado Metropolitano, automáticamente determinará que dicha clasificación se encuentra caducada.</i> <i>El guía de turismo no podrá realizar la actividad de guianza en la clasificación que no se encuentre debidamente actualizada en el registro de turismo y con estado "activa".</i> <i>El guía de turismo podrá actualizar las clasificaciones en su registro de turismo en la plataforma informática establecida para el efecto, desde un mes previo a la fecha de caducidad.</i>

¿Cómo hago el trámite?

En línea GOB.EC:

1. Acceder a la opción ***"Ir al trámite en línea"*** que se encuentra en la presente página, llenar los respectivos campos obligatorios del formulario digital; y enviar la solicitud.
2. Recibir mediante correo electrónico, el comprobante de solicitud enviada.
3. Recibir el Certificado de Registro de Turismo de Guianza Turística Continente con la nueva clasificación.

Canales de atención:

Presencial.

¿Cuál es el costo del trámite?

El trámite no tiene costo

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

HORARIO DE ATENCIÓN

Lunes a viernes 08h00 a 16h30

DIRECCIONES ZONALES MINISTERIO DE TURISMO

ZONA	PROVINCIA	CANTÓN	PARROQUIA / CABECERA CANTONAL	DIRECCIÓN	TELÉFONO
OFICINA MATRIZ	Pichincha	Quito	San Blas	Briceño E1-24 y Guayaquil referencia Edificio "La Licuadora"	(02) 3999333
					(06)
	Imbabura	Ibarra	San Francisco	Sucre Nro. 14-72 y Avenida Teodoro Gómez de la Torre 2do piso	2958547
					(06)
					2958758
	Esmeraldas	Esmeraldas	Luis Tello	Avenida del Pacífico S/N y Malecón Las Palmas Diagonal al Redondel de la Sirena Junto al Parqueadero	(06) 2011446
				Guayaquil Nro. 39-008 y Avenida Manabí, piso 2	(06) 2960046
	Carchi	Tulcán	Tulcán	Avenida Circunvalación y Avenida Monseñor Gonzalo López Maraño, Oficina Nro. 18 piso 1, Centro de Atención Ciudadana de Nueva Loja	(06) 2991914
	Sucumbíos	Lago Agrio	Nueva Loja	Calle Napo S/N y Enrique Castillo Segundo Piso- Oficinas de AEROREGIONAL	(06) 2881583
	Orellana	Francisco de Orellana	El Coca	Calle Rocafuerte S/N y Juan Montalvo, junto al Hotel Joya de la Selva Planta Baja	(06) 2886536
ZONA DE PLANIFICACIÓN 1	Pichincha	Cayambe	Cayambe	Panamericana Norte Km 0.5 vía al Cajas S/N y Calle Nápoles, Centro Comercial Nápoles Shopping - frente a las canchas	(02) 2185249
	Azua	Cuenca	Yanuncay	Avenida México entre Avenida de las Américas y Unidad Nacional, Edificio del Gobierno Zonal 6	(07) 2887255; (07) 2887089
				Avenida 16 de Abril S/N y Calle Babahoyo.	(07) 3706016
	Cañar	Azogues	Azogues	Edificio Centro de atención Ciudadana Azogues. 2do. Piso	(07)
	Loja	Loja	Sucre	Sucre 191-31 y Quito, esquina. (Edificio	(07)

**ZONA DE
PLANIFICACIÓN
8**

**ZONA DE
PLANIFICACIÓN
INSULAR**

Zamora	Zamora	Zamora	del INPC) Calle José Luis Tamayo S/N y Diego de Vaca.	2572964
Chinchipe			Edificio de Gobernación de Zamora Chinchipe, Piso 1	(07) 2606466
El Oro	Machala	Machala	Avenida Rocafuerte 722 entre Junín y Tarqui	(07) 2968480
			Edificio de la Gobernación, planta baja	(03) 2821800
Tungurahua	Ambato	Ambato	Guayaquil 01-18 y Rocafuerte (Hotel Ambato)	(03) 2821800
Chimborazo	Riobamba	Lizarzaburu	Primera Constituyente y Carabobo. Edificio GAD Provincial de Chimborazo. Primer piso	(03) 2946 682
Pastaza	Pastaza	Puyo	Calle Remigio Crespo Toral y Salvador Allende piso alto del Ministerio de Trabajo Puyo, Barrio Las Palmas	(03) 2793 340
Cotopaxi	Latacunga	La Matriz	Marqués de Maenza S/N y Quito, Edificio CAC El Rosal Latacunga, Planta baja, Oficina. 3	(03) 2245 700
Morona Santiago	Morona	Macas	Antonio Samaniego S/N entre Soasti y 24 de mayo	(07) 2701 480
Guayas	Guayaquil	Tarqui	Avenida Francisco de Orellana 1805 y calle Justino Cornejo Referencia; Edificio Gobierno Zonal Guayaquil piso 8	(04) 2068508
Bolívar	Guaranda	Ángel Polibio Cháves	García Moreno y Sucre; referencia edificio de la Gobernación Oficina Técnica de Bolívar	(03) 2551249
Los Ríos	Babahoyo	Clemente Baquerizo	Twinsa S/N y Malecón; Referencia (Edificio Ministerio de Inclusión Económica y Social – MIES)	(05) 2739322
Manabí	Portoviejo	Andrés de Vera	Avenida 15 de Abril S/N y Calle de los Nardos; Referencia Edificio Centro de Atención Ciudadana Oficina Técnica de Manabí piso 3	(05) 3043711 (05) 3043734
Santa Elena	Salinas	José Luis Tamayo	Avenida Carlos Espinoza Larrea S/N y calle Quinta; referencia Edificio Centro de Atención Ciudadana	(04) 3728904
Santo Domingo de los Tsáchilas	Santo Domingo	Bombolí	Avenida Esmeraldas S/N y Avenida Emilio Lorenzo Sthele; Referencia Edificio Santo Domingo Plaza.	(02) 2745726 (02) 2745727
			(Tercer piso, oficina 301)	(05) 2526174;
Galápagos	Santa Cruz	Puerto Ayora	Avenida Charles Darwin 390, Av. 12 de Febrero	(05) 2527135
Galápagos	San Cristóbal	Puerto Baquerizo Moreno	Edificio: Capturgal	(05) 2520704
Galápagos	Isabela	Puerto Villamil	Avenida Alsacio Northia S/N, Av. 12 de Febrero	(05) 2529132
			Edificio de la familia Naula	(05) 2529132
			Tero Real S/N y Gaviotín	(05) 2529132

Base Legal

- [Reglamento de Guianza Turística del Ecuador Continental](#). Art. Artículo 8..
- [Reglamento de Guianza Turística del Ecuador Continental](#). Art. Artículo 1..
- [LEY ORGÁNICA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES TURÍSTICAS Y FOMENTO DEL EMPLEO](#). Art. Artículos: 1,2,5.
- [Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos del Ministerio de](#)

Turismo. Art. Numerales: 1.2.2.1.2 y 2.1.1.

Contacto para
atención
ciudadana

Funcionario/Dependencia: Dirección de Acreditación y Control
Correo Electrónico: guias@turismo.gob.ec
Teléfono: 02 3999 333 ext. 1345 o 1052

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2025	07	0	22
2025	06	0	17
2025	05	0	20
2025	04	0	14
2025	03	0	16
2025	02	0	17
2025	01	0	15
2024	12	0	22
2024	11	0	20
2024	10	0	30
2024	09	0	20
2024	08	0	21
2024	07	0	23
2024	06	0	26
2024	05	0	17
2024	04	0	44
2024	03	0	44
2024	02	0	45
2024	01	0	54
2023	12	0	48
2023	11	0	49
2023	10	0	53
2023	09	0	48
2023	08	0	45
2023	07	0	45
2023	06	0	64
2023	05	0	101

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2023	04	0	74
2023	03	0	47
2023	02	0	31
2023	01	0	38
2022	12	0	20
2022	11	0	56
2022	10	0	360
2022	09	0	317
2022	08	0	31
2022	07	0	39
2022	06	0	23
2022	05	0	48
2022	04	0	11
2022	03	0	12
2022	02	0	1
2022	01	0	1